



ACUERDO de ASOCIACIÓN

Unión Europea - Centroamérica



UNIÓN EUROPEA



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

EUROFORUM

Aspectos Prácticos del Ingreso al Mercado Europeo

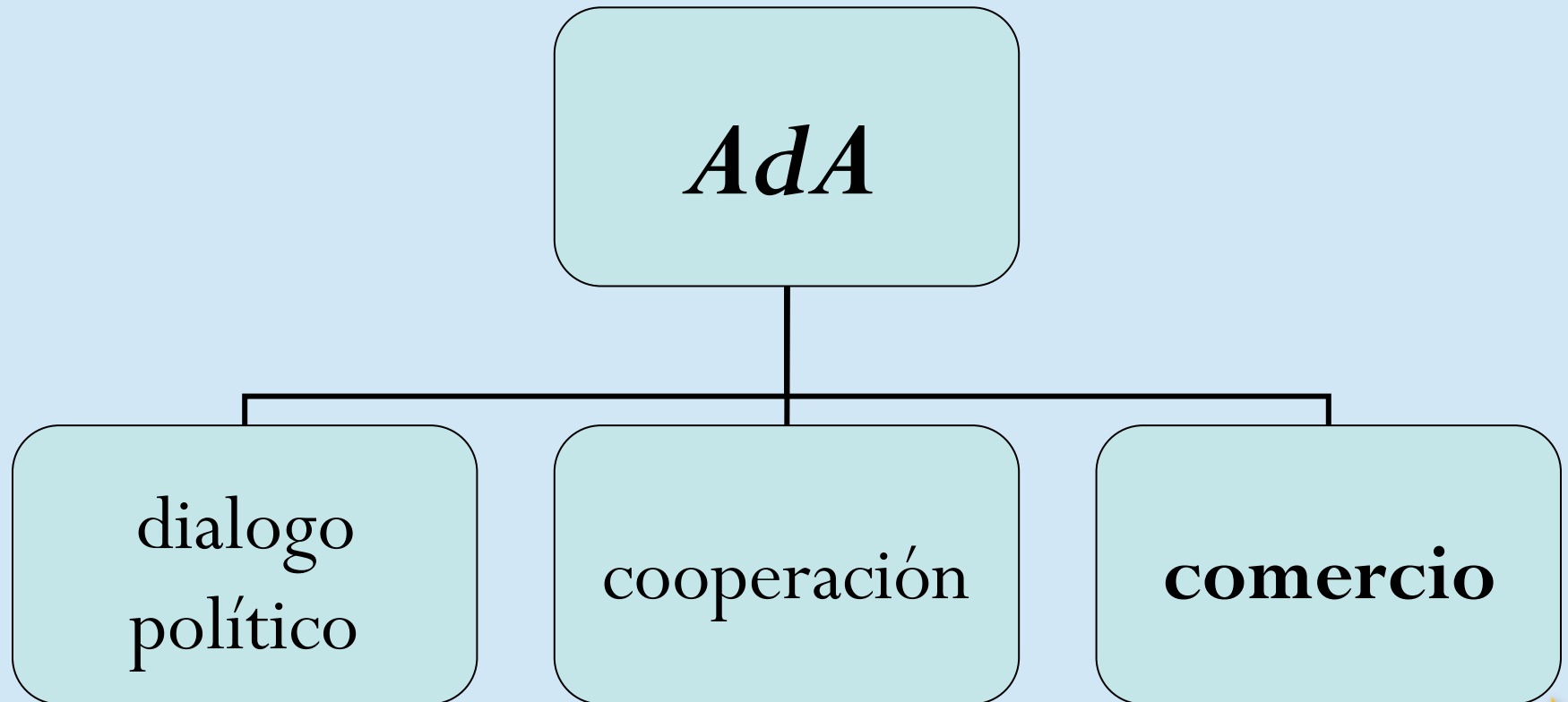
Hotel Tryp Sabana - 21 de enero de 2015





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

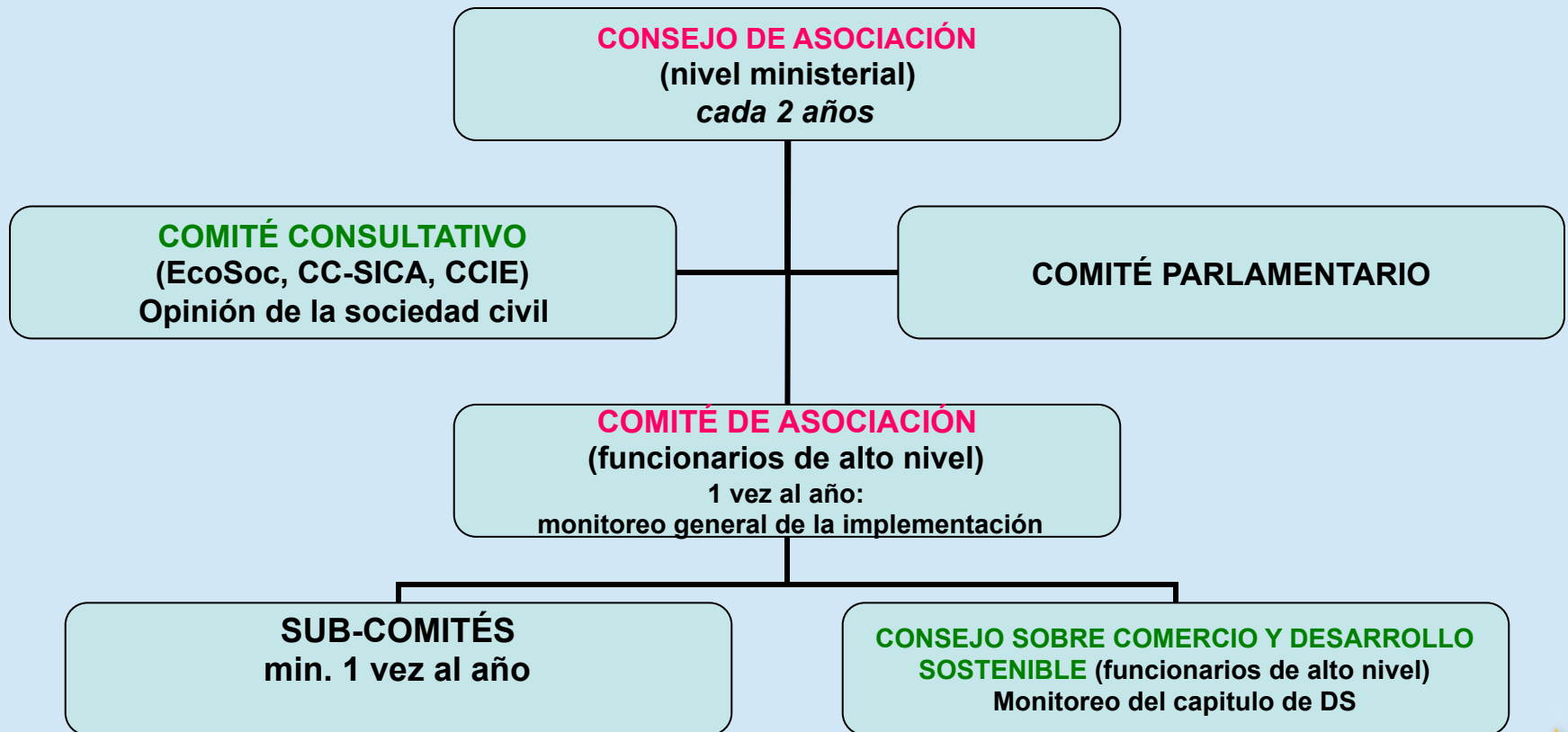
Estructura del AdA: 3 pilares





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Instituciones creadas por el AdA





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Resultados Principales

- Preferencias arancelarias recíprocas – un solo programa de desgravación desde Centroamérica
- Establecimiento de principios y normas para:
 - trato nacional;
 - consolidación arancelaria para los productos excluidos;
 - restricciones a la importación y exportación,
 - subsidios agrícolas a la exportación, entre otros.
- Permite incrementar y diversificar los flujos comerciales para ambas regiones.





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Más allá del SPG+

El AA genera beneficios adicionales a los otorgados por el **SPG+** (unilateral, limitado, condicional y temporal)

- Consolida, amplía y mejora las condiciones de acceso a la UE
 - ✓ **camarón, yuca** (acceso inmediato libre de arancel)
 - ✓ **Ron** en botella (**acceso libre en 3 años**)
 - ✓ **ron a granel**: una cuota de 7,000 HL con crecimiento anual de 300HL (Panamá 1,000HL + 50HL anual)
 - ✓ **Lácteos: Quesos** (acceso libre en 3 y 7 años), yogurt (excepto natural) (10 años), leche fluida (7 años)
 - ✓ **Carne de porcino** (acceso libre en 7 años)
 - ✓ **Banano**: reducción de arancel gradual hasta llegar a **75 euro/t** en 2020 (bajo acuerdos de Ginebra el arancel MFN alcanzará 114 euro en 2017).





Más allá del SPG+

- Trasciende el comercio de mercancías al incorporar disposiciones que faciliten el comercio de servicios y la atracción de inversión.
- UE aporta un 20 % de la IED que recibe Costa Rica
- Exportaciones de servicios contabilizan 1/3 de las exportaciones totales.





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Otros elementos relevantes

Un Moderno Marco Normativo

- Propiedad intelectual
- Defensa comercial
- Aduanas y facilitación del comercio
- Comercio electrónico
- Obstáculos técnicos al comercio
- Política de competencia
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Comercio de servicios
- Servicios financieros
- Inversión
- Telecomunicaciones
- Contratación pública





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados

Cobertura ambiciosa de **más de 95%** de líneas ambas partes, **100% de los productos industriales**

- Respeto a las diferencias en desarrollo entre ambas regiones, el **calendario de desgravación** contiene importantes **asimetrías**, con periodos más largos para Centroamérica
- CA: **47,9%** de líneas en libre comercio inmediato, representa 67.4% de comercio), periodos de desgravación hasta 15 años
- UE: **92%** líneas desgravación inmediata, representa 87.3% de comercio

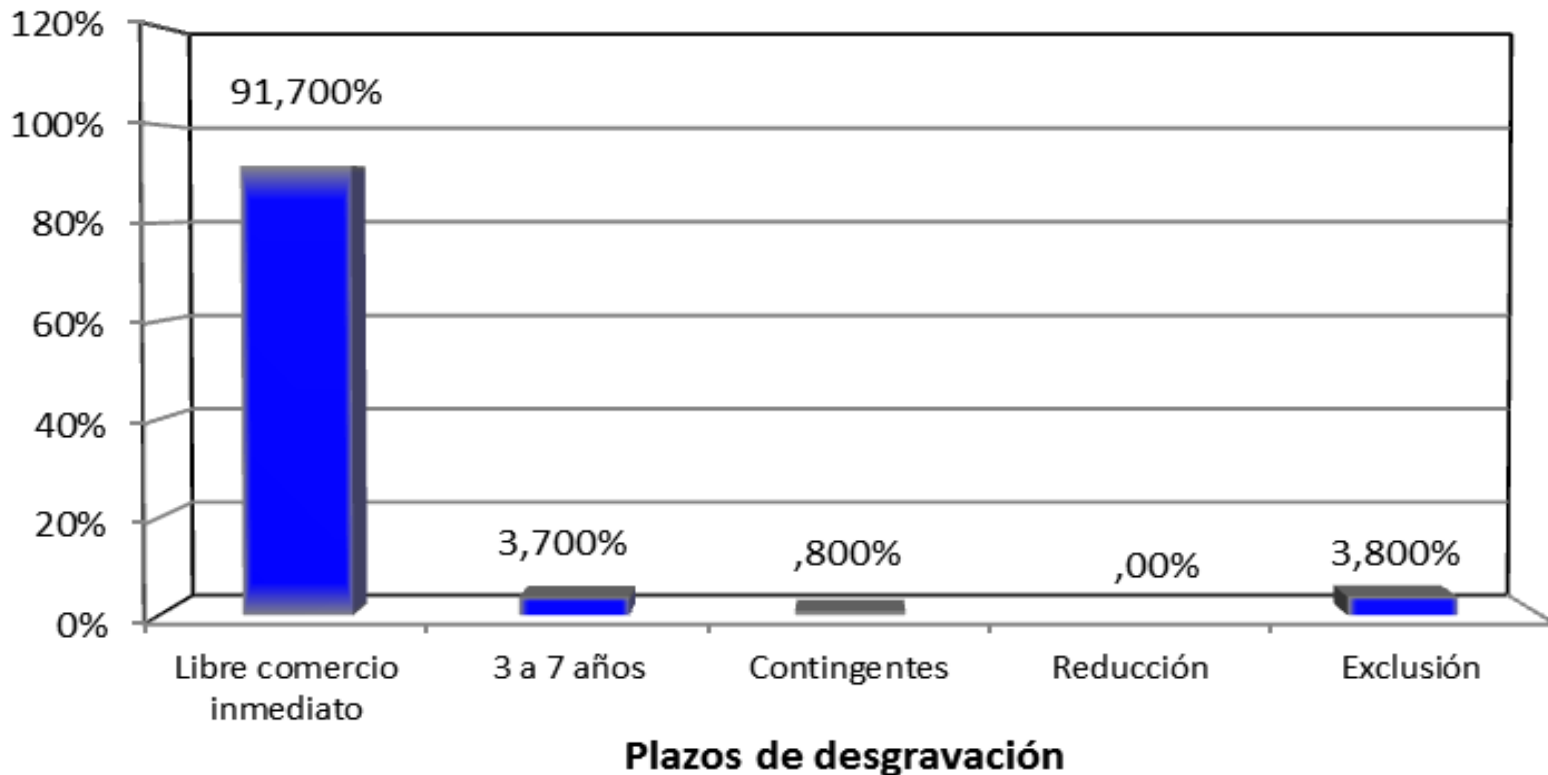




Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados

Desgravación de la UE según líneas arancelarias

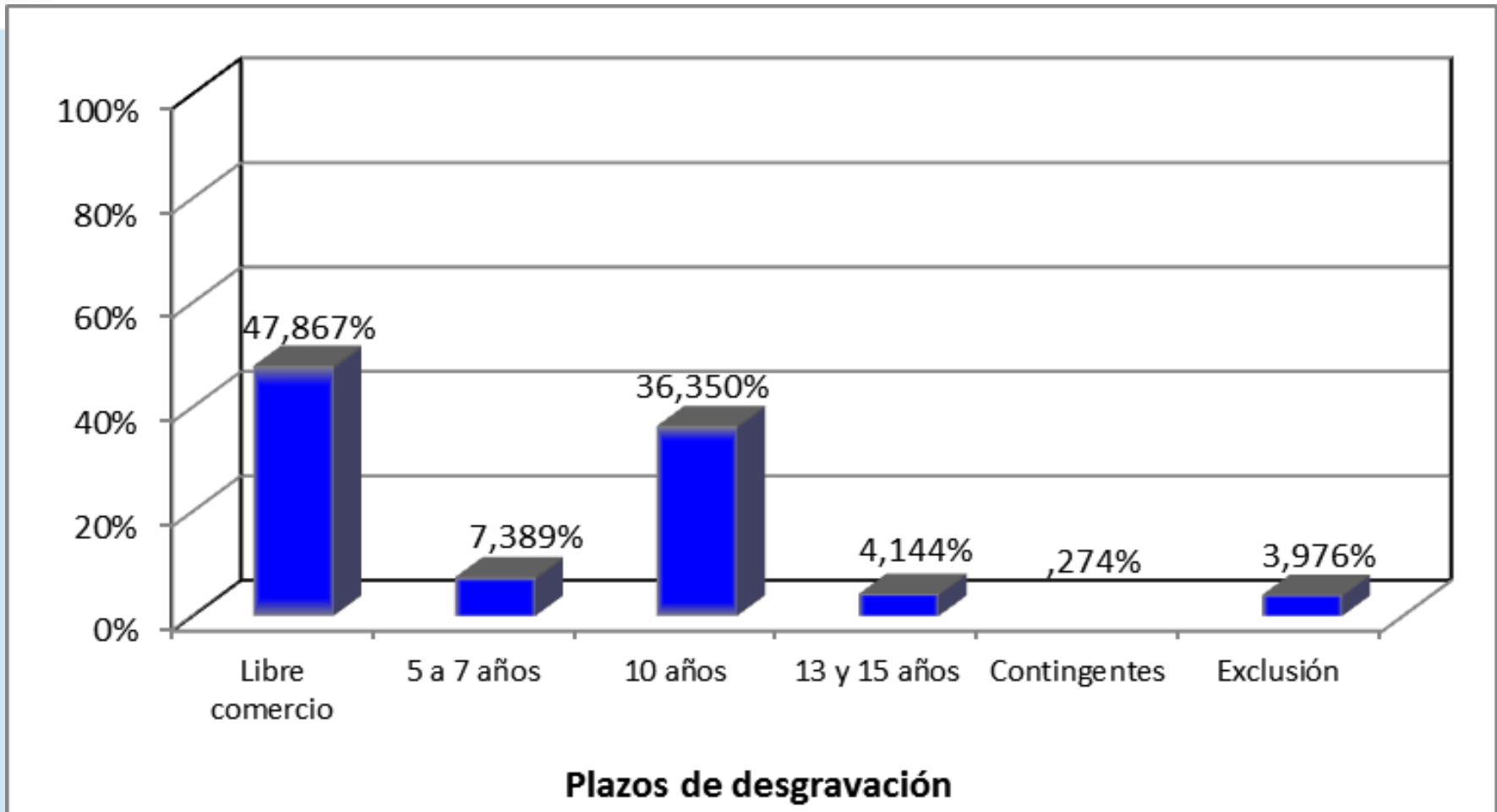




Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados Desgravación de CA

según líneas arancelarias





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados **Desgravación UE - ejemplos**

- **Inmediata:** camarón, yuca, café, piña, aceite de palma, hortalizas, atún, puré de banano, concentrado de naranja
- **3 años:** ron embotellado, alcachofas frescas, arroz para siembra
- **5 años:** jamones y tocino curados, cueros y pieles de bovino, aleaciones de aluminio
- **7 años:** carne de cerdo, tocino, grasa de cerdo, leche fluida, quesos
- **10 años:** yogurt, pastas, helados
- **Exclusión:** tomate, harina de maíz, harina de trigo, alimentos para aves





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados

Desgravación UE – ejemplos

Producto	Tratamiento otorgado por UE
Bananos	Reducción del arancel de 145 Euros a 75 Euros de manera gradual (al 1/1/2020)
Plantas	Libre comercio inmediato
Flores frescas	Libre comercio inmediato
Plásticos y sus manufacturas	Libre comercio inmediato
Peletería y cueros	Libre comercio inmediato
Productos cerámicos	Libre comercio inmediato
Maquinaria diversa	Libre comercio inmediato; algunas máquinas para trabajar microprocesadores desgravación en 3 años
Vehículos	Libre comercio inmediato





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados **Desgravación CA - ejemplos**

- **Inmediata:** aceite de oliva, vinos, uvas, manzanas, aceitunas, extractos de malta, básculas, grúas, lentejas y prismas
- **5 años:** leche evaporada y condensada, peras, maquillaje y cosméticos
- **6 años:** whisky
- **7 años:** melocotones y nectarinas
- **10 años:** queso de pasta azul, maíz dulce, vodka, espárragos
- **13 y 15 años:** chocolate, cerveza, papa prefrita congelada, cajas fuertes, cajas de cartón, etiquetas impresas, vainilla, botellas de vidrio para bebidas, láminas de hierro, clavos.





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Acceso a mercados Desgravación CA –ejemplos

Producto	Tratamiento otorgado por UE
Quesos	<u>Fresco</u> : excluido. <u>Los demás</u> : excluidos, con cuotas que ingresan libre de arancel aduanero
Pastas alimenticias	Sin rellenar, que no contengan huevo: excluidas. Pastas rellenas: libre comercio inmediato. Las demás: desgravación 15 años
Combustibles	Libre comercio inmediato a 10 años
Medicamentos	Libre comercio inmediato a 10 años
Vehículos	Libre comercio inmediato a 10 años
Prendas de vestir	Libre comercio inmediato a 10 años
Productos cerámicos	Libre comercio inmediato a 10 años
Calzado	Libre comercio inmediato a 15 años





Acceso a mercados

Contingentes

Otorgado por UE

- Carne de res (9.500 tm regionales)
- Arroz (20 000 tm regionales)
- Azúcar (150 000 tm regionales)
- Ron a granel (7 500 hl regionales)
- Maíz dulce (1 440 mt regionales)
- Ajos frescos (550 mt regionales)
- Almidón de yuca (5 000 tm regionales)

Otorgado por CA

- Lactosuero (100 tm regionales)
- Leche en polvo (200 tm para Costa Rica)
- Quesos (317 tm para Costa Rica)
- Jamones y tocino (1 800 tm regionales)





Promoción de integración regional Centroamericana

- El AA es el primer acuerdo región-región negociado por Centroamérica (una única lista para toda CA)
- Busca contribuir al fortalecimiento de la integración económica regional
- Incorpora compromisos regionales en temas como:
 - procedimientos aduaneros;
 - reglamentos técnicos y
 - medidas sanitarias y fitosanitarias





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Integración regional

Procedimientos aduaneros

- La aduana de primera entrada otorgará **reembolso** del arancel pagado cuando un producto europeo sea exportado hacia otro país CA **evitando el doble pago** de aranceles
(a partir de 2 años desde la entrada en vigor del AdA)
- Uso obligatorio de un **documento único administrativo** para declaraciones aduaneras de importación y exportación *(3 años)*
- **Armonización** de legislación y procedimientos aduaneros **a nivel regional** *(5 años)*
- **Objetivo a largo plazo:** un solo pago de derechos de aduana sobre mercancías europeas en el país de importación.
 - *Presupone: puesta en marcha de un mecanismo de redistribución de los ingresos entre los países CA*





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Integración regional

Medidas sanitarias y fitosanitarias

- Facilitación de **tránsito regional**
(*Cumpliendo requisitos del país de destino final
transito no debe de ser opuesto en la región*)
- Lista reducida de productos de interés UE –
se aplica una inspección única en país de primera
entrada, con posible inspección aleatoria en el país
de destino final (*2 y 5 años*)
- **Objetivos a largo plazo:** inspección sanitaria única
en el primer país de importación, única lista de
establecimientos y reconocimiento mutuo de
verificaciones





Consideraciones generales al importar o exportar bajo el AdA

1. Origen (UE o CA)
2. Trato arancelario acordado en el AdA
3. La mercancía debe cumplir las reglas de origen
4. Certificación de origen:
 - ✓ EUR. 1
 - ✓ Declaración en factura
5. Requisitos adicionales





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

<http://exporthelp.europa.eu>

**Información gratuita sobre:
requisitos, gravámenes, derechos de importación,
regímenes preferenciales así como estadísticas**





Principales beneficios del Acuerdo de Asociación

- **Mejores condiciones de acceso al mercado** (amplias preferencias arancelarias, menos barreras no arancelarias)
- **Consolidación de las preferencias del SGP+** (tanto aranceles como reglas de origen)
- **Un marco legal estable y a largo plazo**
- **El flujo comercial aumentará,** posibilidad de **diversificación de mercados**
- **Facilitación a la inversión extranjera directa (IED)** – incremento del **valor agregado** de exportaciones
- **Impulso a la integración regional** (unión aduanera)





Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea

Francisco PEIRO

Jefe de la sección comercial regional

Delegación de la Unión Europea en Costa Rica

www.eeas.europa.eu/delegations/costa_rica

francisco.peiro@eeas.europa.eu

